Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

Nota UOC N° 1655 /2013

Asunción, 24 de junio de 2013.

Señores:
TSB de Teresa Subeldía Benítez
Montevideo N° 258 "A" e/ Palma y Pdte. Franco
Telef.: 021 – 493 – 434 / 492 – 643
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS Y CARTUCHOS DE BALA".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 2536 de fecha 20 de junio de 2013, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS Y CARTUCHOS DE BALA", llevada a cabo en fecha 27 de mayo de 2013.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder al retiro de la Orden de Compra correspondiente, acompañando las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y presentando la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de una Declaración Jurada o Póliza de Seguros. Así también deberá presentar la constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

TSB
IMPORT - EXPORT

10-

Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

Nota UOC N° 1657 **/2013**

Asunción, 24 de junio de 2013.

Señores:
ARMOR DEL PARAGUAY S.A.
Avda. Luis Ma. Argaña N° 569 e/ Porvenir y Felicidad
Telef.: 021 223 272 / 204 221
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS Y CARTUCHOS DE BALA".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2536 de fecha 20 de junio de 2013, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS Y CARTUCHOS DE BALA", llevada a cabo en fecha 27 de mayo de 2013.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder al retiro de la Orden de Compra correspondiente, acompañando las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y presentando la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de una Declaración Jurada o Póliza de Seguros. Así también deberá presentar la constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Andrea Fariña
Armor del Paraguay S.A.
Recepción

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

Nota UOC N° 1656 /2013

Asunción, 24 de junio de 2013.

Señores:
GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.
Ruta 2 – Km 26 - Itauguá
Telef.: 0228 – 639 – 090 Cel: 0972 – 151 – 993
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS Y CARTUCHOS DE BALA".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2536 de fecha 20 de junio de 2013, las empresas **ARMOR DEL PARAGUAY S.A. y TSB de Teresa Subeldía Benítez** han sido adjudicadas en relación al llamado a **Contratación Directa *"ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS Y CARTUCHOS DE BALA"***, llevada a cabo en fecha 27 de mayo de 2013.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público